

09/07/2018

## **En prisión preventiva quedó imputado por robo perpetrado al interior de un local comercial**

En esta audiencia de formalización la fiscal Marcela Adasme, de la Fiscalía Centro Norte, detalló que el hecho fue perpetrado el jueves 5 de julio cuando el imputado, Roberto Herrera Bustamante (de 35 años) –con otros sujetos de identidad desconocida– ingresó a un local comercial ubicado en avenida Portugal en la comuna de Santiago, donde amenazaron a los dependientes para robar.

En el local les exigieron a los trabajadores que se quedaran quietos para luego sustraer paquetes con chocolates, botellas de pisco y otros productos comestibles, huyendo del lugar con las especies en su poder.

La Fiscalía comunicó al imputado la investigación que se desarrolla en su contra por el delito de robo con intimidación y requirió la prisión preventiva bajo el fundamento de que su libertad representa un peligro para la seguridad de la comunidad.

La petición de esta medida cautelar fue respaldada por el juzgado de Garantía.

